

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad
Titulación	Grado Pedagogía
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	A distancia
Semestre	1
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Fernando García Balmaseda
Docente	Fernando García Balmaseda

2. PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera consiga el estudiante al terminar el Grado, esta materia le ayudará a descubrir que en las aulas educativas se va a encontrar alumnos y alumnas que presentan una diversidad de necesidades, intereses, potencialidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje. A través de esta asignatura el objetivo es que se llegue a desarrollar una actitud reflexiva acerca de la diversidad del alumnado y que es fundamental tener en cuenta esa diversidad a la hora de plantear el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, se fomenta que el estudiante pueda llegar a aportar su granito de arena en la escuela y en la sociedad para que las personas sean educadas en igualdad de oportunidades y en equidad. Dar respuesta a la diversidad abarca muchas tareas: Conocer el perfil del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las principales medidas de atención a la diversidad que existen, identificar estrategias y pautas para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que ningún alumno/a sea excluido y no haya, por lo tanto, ninguna barrera que impida su participación en las actividades de aprendizaje; conocer las características de un currículum inclusivo y cómo transformar los elementos organizativos del aula y de la programación didáctica para lograr contextos escolares inclusivos y, por supuesto, conocer casos de éxito en inclusión que puedan adaptarse a su centro educativo y a su aula.

Los contenidos y actividades de esta materia son fundamentales para que el futuro docente sepa responder a la diversidad, incluir diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje en su programación didáctica, realizar agrupamientos inclusivos, entender qué significado tiene la evaluación y pautas para saber adaptar recursos didácticos y materiales curriculares, además de la gestión del espacio en el aula.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1. Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

Competencias específicas:

- CE8 - Identificar y describir los fundamentos y principios de la educación inclusiva y la atención a la diversidad en educación.
- CE10 - Aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico y detección de necesidades.
- CE13 – Diseñar programas de prevención, intervención, orientación y/o formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones.
- CE23 - Desarrollar materiales didácticos aprovechando las TIC como recurso educativo.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Describir las principales características de la Educación Inclusiva como respuesta a la diversidad del alumnado en el s. XXI.
- RA2. Identificar las barreras que impiden que los centros se basen en el principio de inclusión educativa.
- RA3. Definir el conjunto de agentes educativos que fomentan la educación inclusiva en los centros.
- RA4. Enumerar adaptaciones metodológicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en el aula.
- RA5. Nombrar diferentes medidas organizativas y curriculares para atender a la diversidad del alumnado.
- RA6. Analizar centros inclusivos a través de la aplicación de criterios de análisis.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT1, CE8, CE23.	RA1. Describir las principales características de la Educación Inclusiva como respuesta a la diversidad del alumnado en el s. XXI.

CT2, CT5, CE8, CE13.	RA2. Identificar las barreras que impiden que los centros se basen en el principio de inclusión educativa.
CT2, CT5, CE8.	RA3. Definir el conjunto de agentes educativos que fomentan la educación inclusiva en los centros.
CT1, CT5, CE8, CE10, CE13, CE23.	RA4. Enumerar adaptaciones metodológicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en el aula.
CT1, CT2, CT5, CE8, CE10, CE13, CE23.	RA5. Nombrar diferentes medidas organizativas y curriculares para atender a la diversidad del alumnado.
CT1, CT2, CT5, CE8, CE10.	RA6. Analizar centros inclusivos a través de la aplicación de criterios de análisis.

4. CONTENIDOS

La asignatura se divide en 6 unidades de aprendizaje, que se distribuyen como sigue:

- UNIDAD 1: Escuela para todos. Recorrido por la historia hasta llegar a la escuela inclusiva.
- UNIDAD 2: Marco legislativo de la atención a la diversidad a nivel nacional y normativa internacional.
- UNIDAD 3: Alumnos en el aula con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).
- UNIDAD 4: Escuela Inclusiva y Aula Inclusiva
- UNIDAD 5: Ajustes curriculares. Diseño Universal de Aprendizaje en Educación.
- UNIDAD 6: Casos de éxito de las escuelas inclusivas: Comunidades de Aprendizaje y Aprendizaje y Servicio.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MODALIDAD A DISTANCIA		N.º de horas
Clases magistrales		8

Clases virtuales	22
Análisis de casos	12
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	15
Diseño de estrategias y planes de intervención	13
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Foro virtual	8
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150 horas

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	10%
Caso/Problema	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 7
Actividad 2	Semana 10
Actividad 3	Semana 14
Prueba presencial de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Aguilar, L.A. (1991). El informe Warnock. Cuadernos de pedagogía, 197, 62-64
- Alba, C., Sánchez, J.M., y Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Pautas para su introducción en el currículo. Proyecto DUALETIC. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Booth, T., y Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (3ª reimp. ed.). Madrid: FUHEM.

Goddard, S.A (2017). El niño bien equilibrado. Claves para el desarrollo neurológico para un buen aprendizaje. Barcelona: Ing. Edicions

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Aguado, T. (2004). Investigación en educación intercultural. *Educatio*, 22, 39-57.
- Aguilar, L.A. (1991). El informe Warnock. *Cuadernos de pedagogía*, 197, 62-64.
- Aguilera, A. (Coord.) (2003). *Introducción a las Dificultades del Aprendizaje*. Madrid: McGraw Hill.
- Aguirre, P., Álvarez, R., Angulo, M.C., y Prieto, I. (2012). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generalizados del desarrollo*.
- Álvarez-Rementería Álvarez, M., Darretxe Urrutxi, L., & Gaintza Jauregui, Z. (2022). Historia legislativa de la respuesta educativa a la diversidad en el Estado español desde la Ley Moyano hasta la LOMLOE. *Foro Educativo*, 38, 155-183. <https://doi.org/10.29344/07180772.38.3026>
- Sevilla: Dirección General de Participación e Innovación educativa. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Andrés, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: De la opresión a la lucha por sus derechos. *Académica española*.
- Arnáiz, P. (2004). La educación inclusiva: Dilemas y desafíos. *Educación, Desarrollo y Diversidad*, 7(2), 25-40.
- Barrera, A., Durán, R., González, J., y Reina, C.L. (2012). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Bermejo, A., Gómez, E., Ocaña, A., Sánchez, R. y Sebastián, E. (2010). Análisis de la organización del aula en distintos niveles educativos. Estudio de casos. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 5(2), 135-153.
- Colmenero, M.J. (2015). Caminando hacia una educación inclusiva. *Caminando hacia una sociedad inclusiva. Iniciación a la investigación*, 6(4), 1-18.
- Connel, B.R., Jones, M., Mace, R., Mueller, J., Mullick, A., Ostroff, E..G. Vanderheiden. (1997). *The principles of universal design*. Raleigh, NC: North Carolina State University, Center for Universal Design.
- García, F.J., Rubio, M., y Bouachra, O. (2008). Población inmigrante y escuela en España: un balance de investigación. *Revista de Educación*, 345, 23-60.
- González, R., Medina, M.C., y Domínguez, M. (2016). Ventajas del tratamiento inclusivo de la diversidad: perspectivas de los principales agentes encargados de su desarrollo. *Enseñanza & Teaching*, 34(2), 131-148
- González-Fontao, M. P. (1997). Estereotipos de género, diversidad y coeducación. *Innovación educativa*, 7, 203-207.
- Jiménez-Gámez, R. (2004). Inmigración, interculturalidad y currículum. *La educación en una sociedad multicultural*. Sevilla: Morón.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Isees*, 8, 73-84.
- Pujolàs, P. (2009). Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: Una forma práctica de aprender juntos alumnos diferentes. En VI Jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. Vic: Universitat de Vic.
- Romañach, J., y Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Madrid: Foro de Vida Independiente y Diversidad.
- Romero, J.J. (2017). Universal Design as a Basic for digital educational resources production. En A. Palomares. (Coord.). *Una mirada internacional sobre la educación inclusiva. Propuestas de*

- intervención y renovación pedagógica (pp. 231-240). Albacete: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sánchez, A., y Lázaro, M. (2011). Hacia una perspectiva humanista de la Educación Especial. En A. Sánchez, C. Bernal, J.J Carrión, J. Granados, R. Gutiérrez, A. Luque...L. Ortiz. (Eds.) (2011). Educación Especial y Mundo digital (pp. 84-101). Almería: Servicio de publicaciones de la Universidad de Almería.
- Sánchez, A., y Torres, J.A. (1998). De la educación especial a las necesidades educativas especiales. En A. Sánchez y J. A. Torres (Coords.): Educación Especial I. (pp. 23-44). Madrid: Pirámide.
- Santiuste, V., y González-Pérez, J. (2005). Dificultades de aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. Madrid: CCS.
- Suárez, J.M. (2011). Discapacidad y el contexto escolar. En J.M Suárez Riveiro. Discapacidad y contextos de intervención (pp. 139-166). Madrid: Sanz y Torres.
- Toboso, M., Ferreira, M.A., Díaz, E., Fernández-Cid, M., Villa, N., y Gómez, C. (2012). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 6(1), 279-295.
- Stainback, S., y Stainback, W. (1999). Aulas inclusivas: Un nuevo modo de vivir y enfocar el currículo. Narcea: Madrid.
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. IX Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: "Acceso y Calidad". Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.